

En el próximo **Congreso de la SEEP**, que se celebrará en Madrid del 22 al 24 de Mayo de 2019 y de acuerdo con los estatutos de la SEEP (artículos 23 y 24), debe efectuarse la elección a presidente electo, cuyo mandato comenzará en Mayo del 2020.

El envío de las candidaturas a presidente se realizará hasta un mes antes del inicio del congreso ( 22 de Abril del 2019) a través del correo electrónico [secretaria@seep.es](mailto:secretaria@seep.es).

Las votaciones para la elección de presidente de la SEEP se harán a lo largo del Congreso hasta el día 24 de Mayo a las 11:30 horas, para realizar el recuento posteriormente, con dos miembros numerarios voluntarios que actuarán como interventores. Se darán a conocer los resultados de las votaciones a las 13:00 horas de ese día, en la sesión administrativa de elecciones.